



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
T U R I S M O

Arica, 22 Julio de 2013.

CARTA N°

/2013

**SEÑOR
ANDRES PUIGGROS VOGEL
DIRECTOR SAG REGION ARICA Y PARINACOTA
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 18 de Julio del presente año, solicitando autorización para la instalación de un stand de atención a público, en el paseo peatonal 21 de mayo entre las calles Prat y Pedro Montt, el motivo enmarca en el 46° aniversario del servicio, el día 23 de Julio, a contar de las 10:00 a 15:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el perifoneo de toda índole en el sector.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No deberá obstaculizar el libre tránsito de las personas en el paseo peatonal.
- 7.- No deberá obstaculizar los accesos a los locales establecidos.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

RAR/jcl
Cc. U.Fiscalización
Archivo

704562